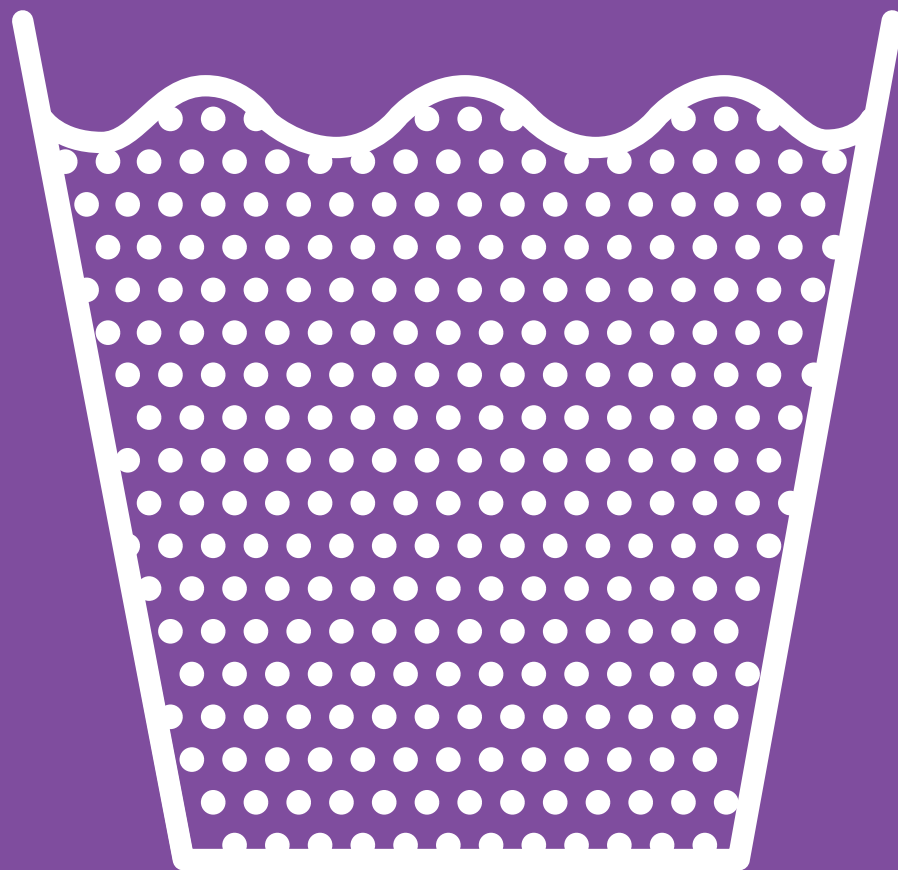


Memoria anual **2014**



ii*i*afes

asociación canaria de familiares
y personas con enfermedad mental



AFES

MEMORIA ANUAL **2014**

San Cristóbal de La Laguna,
2014



afes
asociación canaria de familiares
y personas con enfermedad mental

ÍNDICE

Introducción

Algunos datos sobre Salud Mental

Identidad

Datos de la Organización

Misión, visión y valores

Historia

Responsabilidad Social y Solidaria

Estructura y funcionamiento

Estructura

Organigrama

Voluntariado

Actividades realizadas en 2014

Acciones de participación y reivindicación

Actividades de sensibilización

Área de programas de Salud Mental

Datos de las personas atendidas

Atención Social y Familiar – Acompañamiento Integral

Servicio de Información y Asesoramiento

Programa de Atención Familiar

Grupo de Empoderamiento

Acompañamiento Integral

Atención Domiciliaria Especializada

Viviendas Supervisadas

Centros de Rehabilitación Psicosocial

Centros Ocupacionales pre-laborales

Formación y Empleo

Itinerarios individualizados de inserción laboral

Incorpora – Bolsa de Empleo

Colaboradores

INTRODUCCIÓN

Estimado/a lector/a,

Si por algo ha de destacar el año 2014 es por la consolidación de la línea de trabajo del programa de Atención Social y Familiar, desde un abordaje de acompañamiento integral de la persona, en el que la línea de trabajo del **Grupo de empoderamiento** ha tenido un papel destacado; no en vano, desde AFES, hemos empezado a liderar el movimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo un papel relevante en la constitución del Comité de Personas con Enfermedad mental que asesora a la Federación de Salud Mental.

Hemos impulsado, de forma significativa, la promoción y formación de las personas voluntarias dentro de la Entidad, diseñando nuestro **Plan de Voluntariado** y reorganizando el sistema de trabajo para llegar a apoyar prácticamente a todos los servicios y proyectos que están en marcha en la actualidad.

Nuestro compromiso social y solidario con las personas, el medioambiente y el desarrollo sostenible y sustentable, siempre presente, ha empezado a tener más incidencia con algunas cuestiones significativas: la creación de un grupo de trabajo para el diseño de lo que será el **Plan de responsabilidad social y solidaria** en un futuro cercano, la formación, la asunción de la representación compartida en REAS (Red de redes

de Economía Social y Solidaria), la participación en el Marco Estratégico Tenerife Violeta y la formación en Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de todo el personal, así como la contratación de más personas con discapacidad en la plantilla de la Entidad.

No podemos olvidarnos, finalmente, de la presencia en diferentes foros, redes y Comisiones de trabajo, en los que hemos participado de forma activa en realizar propuestas para la mejora de la normativa reguladora de la atención a las personas en situación de dependencia.

Éstos son, a grandes rasgos, varios de los aspectos destacables que han sucedido a lo largo del año. Resumir en una memoria el esfuerzo realizado por el equipo humano de AFES y el apoyo de todas las Administraciones y Entidades colaboradoras que lo han hecho posible, no es fácil. Procuraremos hacerlo de la forma más detallada, a continuación, en la presente memoria resumen del año.

Un afectuoso saludo,

María Lourdes Martín Yanes
Presidenta Junta Directiva AFES

En San Cristóbal de La Laguna,
a 31 de diciembre de 2014.

ALGUNOS DATOS SOBRE SALUD MENTAL

Según el Plan Global de Acción Mundial en Salud Mental 2013 - 2020 previsto por la OMS, la salud mental es un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. Dicha definición se basa en la máxima “no hay salud sin salud mental”.

La promoción de la salud mental, la prevención y la erradicación del estigma asociado a las personas con trastorno mental conforman la primera de las cinco estrategias definidas en la Actualización de la Estrategia en Salud Mental 2009 – 2013.

Al hilo de esta estrategia, el **empoderamiento** en salud mental se considera un concepto esencial de la promoción de la salud, según el cual las personas deben adueñarse de sí mismas para promocionar su propia salud, para interactuar con los servicios sanitarios y participar activamente en la gestión del trastorno o enfermedad. En Europa, y según varias declaraciones y pactos para la salud mental y el bienestar, el empoderamiento de las personas con problemas de salud mental y de sus familiares es prioritario en las próximas décadas. Así, uno de los principios transversales del Plan Global de Acción en Salud Mental es el empoderamiento de las personas con trastornos mentales, debiendo

otorgárseles el poder necesario para hacerlas participar en la política, planificación, legislación, provisión y evaluación de los servicios de salud mental.

El actual proceso de renovación de la Estrategia de Salud Mental ha contemplado la aprobación de una serie de objetivos para el periodo 2009 - 2013 que incluyen:

- La incorporación de la perspectiva de género.
- La inclusión de criterios de calidad para evaluar la eficacia de las intervenciones de promoción y prevención, y la psicoterapia.
- Erradicación del estigma laboral y el aumento de personas con empleo con apoyo o empleo protegido.
- La potenciación de la visita domiciliaria, que es una de las grandes lagunas en salud mental.
- Identificación e intervención precoz en psicosis.
- Programas específicos para patología dual.

En los últimos treinta años, la atención a la salud mental en nuestro país basada en el modelo comunitario de atención a la salud mental puesto en

marcha tras la reforma psiquiátrica y el cierre de los 'manicomios' (desinstitucionalización psiquiátrica), se ha visto beneficiada por la ***perspectiva de la recuperación***. Esta perspectiva ofrece un marco conceptual para la práctica de la rehabilitación moderna. Supone reconocer el derecho de la persona con problemas de salud mental a ser la verdadera protagonista de su proceso de mejora y a construir, por sí misma, una vida con sentido con o sin síntomas psiquiátricos. Los objetivos de los 'servicios de salud mental orientados hacia la recuperación' son distintos de los objetivos tradicionales de los servicios de salud ('tratamiento y cura'). Estos últimos ponen el énfasis en el alivio de síntomas y la prevención de recaídas. Desde el enfoque de la recuperación, la mejoría de síntomas sigue siendo importante, pero es la comprensión y la gestión de los mismos, así como la construcción de una vida con significado que favorezca una mejor calidad de vida, los aspectos fundamentales de este paradigma. Representa un movimiento que se aleja de la patología, la enfermedad y los síntomas, acercándose a la salud, la fortaleza y el bienestar. Países como Nueva Zelanda, Australia, EEUU y Reino Unido han incorporado este enfoque como un principio organizativo clave que subyace en los servicios de salud mental.

En nuestro país se han invertido más recursos en camas hospitalarias que en crear la infraestructura necesaria para responder a las necesidades de recuperación de las personas con problemas de salud mental. Frente a los propósitos participativos que fundaron la salud mental comunitaria, en la práctica predomina un fuerte profesionalismo. Asimismo, gran parte de la responsabilidad de la ayuda se ha delegado en los familiares, y sin embargo, las familias en la mayoría de los casos no han contado ni cuentan hoy día con los recursos necesarios para desempeñar esta labor de apoyo. Esto supone en ocasiones una sobrecarga que puede desencadenar situaciones de aislamiento. Los familiares necesitan de atención específica y esta atención pasa principalmente por la formación. Aprender cómo afrontar las situaciones cotidianas de la convivencia con personas susceptibles de sufrir una crisis, resulta fundamental si consideramos a la familia como un apoyo importante para que las personas con problemas de salud mental permanezcan integradas en la comunidad.

Durante su proceso de recuperación, las personas con problemas de salud mental se encuentran además con el obstáculo de los prejuicios sociales y la discriminación. Tanto las actitudes negativas hacia el trastorno mental como la dimensión estructural del estigma, reflejada en políticas públicas, leyes y otras disposiciones prácticas de la vida social, obstaculizan el acceso pleno de las personas con trastorno mental a la ciudadanía.

Diversos estudios arrojan datos clarificadores en

este sentido:

- El 44% de las personas con enfermedad mental afirma haber tenido experiencias de discriminación en el ámbito laboral.
- El 43% en las relaciones con sus amistades.
- El 32% con el vecindario.

Peligrosidad, extrañeza, variabilidad, incapacidad, incurabilidad, etc. forman parte de la visión social en relación con los problemas de salud mental. Sentimientos de miedo, desconfianza, compasión, contribuyen al rechazo, aislamiento y a la reclusión institucional. Una de las consecuencias más graves de este tipo de discriminación es el autoestigma, fenómeno que daña la autoestima e identidad propia al interiorizar como verdaderos los prejuicios sociales en torno a los problemas de salud mental, asumiendo como propios dichos estereotipos y produciendo reacciones emocionales negativas. Es por tanto necesario no sólo favorecer la recuperación con la creación y mantenimiento los recursos necesarios, sino asimismo abordar los procesos que influyen en la visión social negativa, velar por sus derechos y eliminar los factores estructurales que refuerzan dicha situación. Sólo así podremos hacer realidad la total inclusión de las personas con problemas de salud mental en su comunidad como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

Algunos datos sobre salud mental:

- El 83% de la población española desconoce qué es la esquizofrenia.
- El 56% confunde trastorno mental con discapacidad intelectual.
- Resultados de investigación indican que no hay diferencia alguna en cuanto a la probabilidad de cometer un acto violento entre personas diagnosticadas de esquizofrenia y el resto de la población.
- El 47% de las personas con trastorno mental han sido increpadas en público y un 83% identifica el estigma y la discriminación social como uno de los principales obstáculos para su recuperación.
- Sólo el 14% de las personas con trastorno mental tiene pareja estable y un 18% afirma no tener amistad alguna.
- El 88% de la ayuda y apoyo es prestado por los familiares.
- Sólo el 5% de las personas con problemas de salud mental tiene un empleo regular, y el 44% asegura haber sufrido algún tipo de discriminación laboral.

IDENTIDAD

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

DENOMINACIÓN:

Asociación canaria de familiares y personas con enfermedad mental.

RAZÓN SOCIAL:

AFES

CIF:

G 38065801

SEDE SOCIAL:

C/ Daute, s/n, Edificio San Pablo, locales 1, 2 y 3
38203 San Cristóbal de La Laguna
Santa Cruz de Tenerife
Comunidad Autónoma de Canarias
España

DATOS DE CONTACTO:

Teléfono: 922 63 08 56

Fax: 922 26 07 97

Correo electrónico: afes@afescanarias.org

Página web: www.afescanarias.org

FECHA DE CONSTITUCIÓN:

AFES fue constituida e inscrita en el Gobierno Civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife con fecha 29 de diciembre de 1982.

FORMA JURÍDICA:

Su forma jurídica es la de Asociación Aín Ánimo de Lucro. Es una Organización No Gubernamental.

UTILIDAD PÚBLICA:

El Consejo de Ministros declaró a la asociación de Utilidad Pública en su reunión de 27 de agosto de 1993.

INSCRIPCIONES REGISTRALES:

- Registro de Asociaciones del Gobierno de Canarias con el número de registro provincial G1/S1/12110-82/TF, con fecha 29 de diciembre de 1982.
- Registro de entidades colaboradoras en la prestación de servicios sociales del Gobierno de Canarias con el número TF-TF-07/062.
- Es una entidad acreditada de voluntariado del Gobierno de Canarias.
- Registro de entidades de Participación ciudadana del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, con el número 323.
- Registro de entidades de Participación ciudadana del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- Registro de entidades de Participación ciudadana del Ayuntamiento de La Orotava, con el número 4.

PREMIOS/ MENCIONES HONORÍFICAS:

- 2004: Premio del Servicio Canario de Empleo, “**Canarias Emplea 2004**”, al mejor proyecto de inserción laboral de personas con discapacidad.
- 2010: Premio del Cabildo Insular de Tenerife a la “**Trayectoria de una entidad de voluntariado**”
- 2010: Premio del Metropolitano de Tenerife a la “**Movilidad Sostenible**”
- 2013: VI Edición **Premios CEPSA** al Valor Social
- 2013: “**Premios Amables**” a la Convivencia Ciudadana Centro de Iniciativas Turísticas (CIT), en su XXXIV edición.

PERTENENCIA A REDES. CONSEJOS O COMISIONES DE TRABAJO:

- **FEAFES Canarias** (Federación de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental de Canarias).
- **FEAFES** (Confederación española de agrupaciones de familiares y personas con enfermedad mental).
- **CIRPAC** (Consejo Insular de Rehabilitación Psicosocial de la isla de Tenerife para personas con trastorno mental grave y persistente).

- **Red de empleo con apoyo en Salud Mental – Acuerdo Marco de Cooperación.**
- **Red ANAGOS** (Red Canaria de Promoción e Inserción sociolaboral).
- **REAS** (Red de redes de economía alternativa y solidaria).
- **GIC** (Grupo Incorpora Canarias).
- **Plataforma de ONG de voluntariado** de Tenerife.
- **Asociación Canaria de Rehabilitación Psicosocial (ACRP).**
- Es socia del proyecto **Fiare**.
- **Consejo Insular de Servicios Sociales** del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- **Consejo insular de Discapacidad** del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- **Comisión de Discapacidad** del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- **Comisión de Personas Sin Hogar** del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- **Comisión de Discapacidad** del Ayuntamiento de **La Orotava**.
- **Marco Estratégico Tenerife Violeta (METV).**

ASOCIADOS:

A fecha 31 de diciembre AFES estaba formada por 637 socios/as colaboradores/as.

ÓRGANO DE GOBIERNO:

La composición de la Junta directiva, elegida en Asamblea General de asociados y posterior reunión del nuevo órgano de gobierno de la entidad, el día 17 de diciembre de 2013, celebradas ambas con carácter extraordinario, es la siguiente:

- Presidenta: María Lourdes Martín Yanes
- Vicepresidente: Enrique González Camacho
- Secretaria: María Cristina Acosta Rivero
- Interventora: Nelva Paz Leal
- Vocal: Purificación Díaz Sánchez

IDENTIDAD

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN:

AFES es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública, cuyo ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma de Canarias. Su finalidad es la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familiares a través de acciones de defensa de sus derechos, de la promoción de programas orientados a la mejora de la salud mental y la prestación de diversos servicios que fomenten su autonomía y normalización.

VISIÓN:

La **visión** de AFES es consolidarse como una de las Organizaciones líderes en el sector de salud mental, referente en la Comunidad autónoma de Canarias:

- Con una **función reivindicativa clara y firme**, como asociación en defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familiares garantizando, para ello, los canales de participación adecuados, de los familiares y personas con enfermedad mental y aumentando significativamente el número de socios.

- Con **mayor independencia** a la hora de llevar a cabo el desarrollo de los programas de atención directa, donde la experiencia y criterio de la entidad tenga un peso importante en la gestión de los recursos.
- Con **mayor notoriedad** en la sociedad, donde las campañas de sensibilización para reducir el estigma social existente hacia el colectivo para favorecer la normalización se difundan adecuadamente.

VALORES:

Podríamos afirmar que, fruto de la **cultura** de la Organización, nuestros **principios y valores** actuales más significativos, que rigen nuestro quehacer diario, serían los siguientes:

- **Espíritu crítico:** tenemos capacidad para cuestionar la realidad y de cuestionarnos. Buscamos alternativas tendentes a la mejora, siendo parte de la solución.
- **Pro-actividad:** procuramos ser emprendedores, anticipándonos, en la medida de lo posible a los hechos, siendo creativos e innovadores.

- **Transparencia:** actuamos rindiendo cuentas ante nuestros asociados, los usuarios de nuestras acciones y ante la sociedad en general, asegurando una completa información clara y veraz en todas sus actuaciones internas y externas.
- **Calidad:** en todas las actuaciones que llevamos a cabo tenemos incorporada la filosofía de mejora continua, actuando con rigor, eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos que la sociedad nos confía.
- **Compromiso con el capital humano:** nuestros voluntarios y trabajadores son esenciales para el cumplimiento de nuestra misión, por lo que se promueve la participación de los mismos, el trabajo en equipo y unas condiciones adecuadas en el desempeño de sus funciones.
- **Empoderamiento:** creemos en la capacidad de las personas para decidir sobre su vida con autonomía, procurando fortalecer sus potencialidades, confianza y protagonismo de cara a que generen cambios positivos en sus vidas.
- **Responsabilidad social:** integramos las preocupaciones sociales y medioambientales en el desarrollo de nuestras actividades, promoviendo acciones de igualdad de oportunidades y no discriminación, de desarrollo sostenible e implicación con nuestro entorno.
- **Cooperación:** trabajamos con otras entidades comprometidas socialmente en el ámbito de la discapacidad y la exclusión social a través de redes y alianzas.

IDENTIDAD

HISTORIA

HISTORIA

No resulta sencillo resumir en unas líneas 32 años de trabajo en la lucha por la defensa y promoción de los derechos en el sector de la Salud Mental. El esfuerzo y la evolución han sido constantes y, gracias a ello, AFES puede afirmar que actualmente tiene en marcha más de 30 programas, dando alternativas a más de 900 personas cada año.

Desde la creación de la Entidad hasta la actualidad ha habido todo un proceso de evolución y fortalecimiento de los programas y servicios, siempre adaptándonos a la realidad cambiante. A pesar de ser conscientes de que aún queda mucho camino por recorrer, es importante para nosotros exponer a continuación, y de forma cronológica, lo que han dado de sí esta larga trayectoria.

1982: Fundación

En la década de los 80, las personas con problemas de salud mental sufrían la estigmatización de una sociedad más intolerante, peor informada y con más prejuicios que la actual. En ese momento, y de acuerdo a los principios que inspiraron la reforma psiquiátrica que se llevó a cabo durante los años 80, las instituciones públicas sanitarias

trasladaron a las familias la mayor parte de la responsabilidad respecto a la rehabilitación psicosocial de las personas enfermas.

Soledad García fue protagonista directa de esta realidad. Trabajadora social en el Hospital Psiquiátrico de Santa Cruz de Tenerife durante 25 años, tuvo ocasión de constatar de primera mano que la situación en la que se hallaban las personas con trastorno mental grave distaba mucho de ser digna: no se ponían todos los medios necesarios para su rehabilitación; no se perseguía una integración social plena y no se prestaba apoyo a los familiares, que a causa de su desconocimiento e incompreensión, carecían de recursos para enfrentarse a la gravedad de la situación.

Soledad García, junto a un grupo de familiares, con escasos medios, funda la Asociación Tinerfeña de Familias y Enfermos Psíquicos en un pequeño local cedido por el párroco del barrio de Cruz del Señor, en Santa Cruz de Tenerife.

1983: Se pone en marcha el taller ocupacional de Alfarería Canaria en la Parroquia de la Cruz del Señor

La apuesta por la terapia ocupacional como

alternativa real y efectiva dirigida a las personas con problemas de salud mental resultó desde el principio un complemento fundamental para el desarrollo y estabilidad de las personas. AFES inicia su actividad poniendo en marcha el primer taller ocupacional de alfarería canaria en la Parroquia de la Cruz del Señor en Santa Cruz de Tenerife en este año 1983. Este taller ocupacional continúa en marcha, aunque ubicado en un nuevo local y cuenta con 25 personas usuarias. En la evolución de la asociación esta línea de actuación ha sido central, como queda patente si observamos que en la actualidad existen seis Centros Ocupacionales con un total de 130 plazas.

1985: Primeros grupos de apoyo a familiares

En este año se crean los primeros grupos de apoyo orientados a las transmisiones de conocimientos y habilidades que permitan a las familias ser más competentes en el manejo de los problemas y actúen como refuerzo en la rehabilitación del familiar con enfermedad mental.

La trayectoria de AFES en el apoyo a las familias ha sido muy relevante, habiendo impulsado diversas iniciativas que se mantienen en la actualidad: el servicio de Información y Asesoramiento, los programas de psicoeducación, los Grupos de Ayuda Mutua, el Programa de Respiro Familiar. Sin duda, los programas de Atención Familiar son eje central de la Entidad y se siguen las líneas estratégicas necesarias para su refuerzo.

Voluntariado

El voluntariado es un movimiento social que favorece la integración social y contribuye al aumento de la solidaridad a favor de los colectivos menos favorecidos, promoviendo los valores de participación social. En AFES el voluntariado tiene una gran importancia, ya que trabaja y dedica su tiempo de forma desinteresada apoyando en el desarrollo de diferentes programas y haciendo posible alternativas reales de las cuales se benefician muchas de las personas con problemas de salud mental que actualmente forman partes de la asociación.

Desde el nacimiento de la asociación, el voluntariado siempre ha tenido un lugar destacado dentro de su organización, contando actualmente con una media de 25 personas que colaboran activamente.

1987: Apertura de la primera Vivienda Supervisada

Tras la apertura de este primer recurso alojativo con supervisión profesionalizada, AFES ha realizado un

esfuerzo extraordinario que le ha permitido estar en disposición de gestionar ocho Viviendas Supervisadas con un total de cincuenta plazas.

Este tipo de recurso residencial facilita un hogar estable a las personas, favoreciendo una mayor autonomía y llevando a cabo acciones encaminadas a conseguir una mejora en su calidad de vida, mediante la atención individualizada e integral y el desarrollo del ajuste personal y social necesario. Se trabaja en estrecha relación con el Equipo Comunitario Asertivo que pertenece al Servicio Canario de Salud.

1992: Comienza el primer curso de formación ocupacional

Se pone marcha el primer curso enmarcado en la programación establecida en los certificados de profesionalidad, cursos que tienen por objeto proporcionar a los trabajadores desempleados las cualificaciones requeridas por el sistema productivo e insertarles laboralmente. A partir de entonces, y hasta el 2001, fueron 8 los cursos de estas características que se llevaron a cabo, contando en algunos casos con prácticas en empresas. Se beneficiaron varios grupos de personas con problemas de salud mental, a los que se les dio la oportunidad de formarse y de esta forma facilitarles su acceso al mundo laboral.

1993: Declaración de Utilidad Pública

El Consejo de Ministros declaró a nuestra asociación de Utilidad Pública en su reunión de 27 de agosto de 1993. Supone el reconocimiento oficial del carácter colaborador de las entidades sin ánimo de lucro con los poderes públicos en la consecución de bienes de interés general para la sociedad.

1998: Se pone en marcha por primera vez un programa de atención a domicilio

AFES, con la colaboración de la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) y de otras entidades, consigue poner en marcha mediante convenios y realizando un gran esfuerzo, el primer servicio de atención psicológica a domicilio, algo enormemente necesario y demandado por las personas usuarias. Más adelante, viendo el éxito del programa, se ampliará a la zona sur en el año 2001 y a la zona norte en el año 2004.

La Atención Domiciliaria Especializada proporciona un conjunto de prestaciones de carácter psico-social especializado dirigido a personas con enfermedad

mental grave y a sus familias, desarrollados por personal cualificado que interviene a nivel preventivo, educativo y rehabilitador con el fin de que las personas con enfermedad mental se mantengan en su entorno comunitario con una calidad de vida digna. En la actualidad, hemos conseguido tener 60 plazas de atención.

Programa de Vacaciones

Con carácter regular desde el año 2004 comienzan a organizarse viajes dentro de la Convocatoria del IMSERSO con destinos diversos a la península y Europa. Esta iniciativa forma parte del abordaje integral de la recuperación, teniendo el ocio como elemento importante en la misma.

2000: Aprobación del Plan Insular de Rehabilitación Psicosocial

Fruto del trabajo colaborativo de los diversos agentes implicados en el sector, entre los que las Organizaciones de familiares tuvieron un papel relevante a través del CIRPAC (Consejo Insular de Rehabilitación Psicosocial y Acción Comunitaria para personas con Trastorno Mental Grave de la isla de Tenerife), en el año 2000 se aprueba el Plan Insular de Rehabilitación Psicosocial de la isla de Tenerife. Este Plan trae aparejado un nuevo modelo de funcionamiento en el sector de salud mental y es posteriormente recogido en 2005 en el Plan sociosanitario de Atención a la Discapacidad de Canarias. Como elemento de evolución, un nuevo enfoque de la atención en la salud mental comienza a funcionar, posteriormente, a través de la creación del Equipo Comunitario Asertivo por parte del Servicio Canario de Salud en el año 2006, que adapta los servicios de salud mental a las necesidades de las personas con enfermedad mental y sus familiares; más tarde se recogerá en la estrategia nacional de salud mental. AFES está integrada en esta forma de trabajar.

Itinerarios individualizados de Inserción Laboral desde la perspectiva de un abordaje integral

El primer proyecto con un abordaje más integral e individualizado se denominó "Control poblacional de plantas introducidas" y en él se proporcionó formación en la rama agrícola y se contó con la participación de un psiquiatra, un profesor del curso y varios psicólogos como equipo de apoyo complementario; de este modo se intentaba favorecer la rehabilitación psicosocial del alumnado y su posterior inserción en el mundo laboral. Tras este proyecto inicial, AFES ha puesto en marcha otros proyectos enmarcados en distintos ámbitos

(informática, carpintería, jardinería, agricultura ecológica, actividades administrativas, etc.) y desarrollados según convenios de colaboración con el Servicio Canario de Empleo y cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

2001: Inicio de proyectos en la zona sur de la isla de Tenerife

Debido a la gran demanda de las familias y gracias a la colaboración económica de diferentes Corporaciones locales de los municipios del sur de la isla de Tenerife, AFES impulsa nuevos servicios en esta área geográfica por primera vez. En julio de 2001 comenzó el Taller de Educación y Cultura ubicado en Buzanada, municipio de Arona. En este taller se ofrecía formación en habilidades sociales, cultura general, deportes, manualidades, psicomotricidad, habilidades cognitivas y, en general, actividades para mejorar la autonomía; asimismo, se ponen en marcha programas de atención familiar. Este proyecto se mantuvo hasta el año 2006, momento en que la red de servicios y recursos de Salud Mental mejora notablemente en la zona sur.

2002: Campañas pioneras de sensibilización en Salud Mental para jóvenes

Con el objetivo de luchar contra el estigma y los prejuicios que existen entorno a las personas con problemas de salud mental, se pone en marcha en el año 2002 el primer Proyecto de Sensibilización en Salud Mental para jóvenes. Dado los excelentes resultados obtenidos en esta primera edición, este proyecto continuó varios años consecutivos. En la actualidad, AFES tiene un grupo organizado de personas colaboradoras que dan continuidad a esta necesaria iniciativa.

2004: AFES recibe la distinción *Canarias Emplea*

El 28 de diciembre de 2004, y en reconocimiento a la labor realizada con sus proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, AFES recibe por parte del Gobierno de Canarias, desde la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, la Distinción "Canarias Emplea 2004". Dicha Distinción, reconoce la labor realizada durante la puesta en marcha de los itinerarios individualizados de inserción laboral para personas con enfermedad mental.

Responsabilidad social corporativa

La responsabilidad social de las empresas se define como “un conjunto de compromisos de orden económico, social y medioambiental adoptados por las empresas, las organizaciones e instituciones públicas y privadas, y que constituyen un valor añadido al cumplimiento de sus obligaciones legales, contribuyendo a la vez al progreso social y económico en el marco de un desarrollo sostenible”. Conscientes de la importancia de la implicación de las empresas en el entorno, AFES pone en marcha su departamento de responsabilidad social corporativa, no sólo para aplicar esta filosofía de cara al exterior, sino para definir y desarrollar su política interna, teniendo esta última, un especial impulso en el año 2014.

2005: Fallecimiento de Soledad García, fundadora

Después de 25 años de dedicación voluntaria y altruista a las personas con enfermedad mental y sus familias, Dña. Soledad García fallece en el año 2005. AFES sigue adelante gracias a la vocación y cotidiano esfuerzo colectivo de varias decenas de profesionales y voluntariado. Todas las personas que conforman AFES alimentan el común propósito de hacer posible una realidad de integración y calidad de vida para cientos de personas con problemas de salud mental y sus familiares. Pero este esfuerzo plural y diverso, rico y complejo, tuvo un origen mucho más humilde y sencillo, al tiempo que áspero, difícil hoy, aún con todas sus dificultades, nada tiene que ver con la que llevó a Soledad García a fundar la Asociación.

2006: Campaña de sensibilización sobre el empleo

Con la finalidad de servir de apoyo a los proyectos que la entidad realiza para la integración en el empleo de personas con enfermedad mental, se pone en marcha en 2006 una campaña de información, sensibilización y formación en Salud Mental. Se llevaron a cabo acciones informativas, mediante la distribución de folletos y carteles en entidades públicas y privadas, acciones de sensibilización, como la colocación de vallas publicitarias en diferentes puntos de la ciudad y como acción formativa destacaos las I Jornadas de AFES “El empleo de las personas con discapacidad: un reto para la sociedad”. Este tipo de acciones son imprescindibles para la integración plena de las personas con enfermedad mental en la sociedad.

Centros de Rehabilitación Psicosocial

A partir del año 2006, AFES comienza a gestionar y a formar parte del módulo social de los llamados entonces “Centros de Día”. Precursores de los actuales Centros de Rehabilitación Psicosocial, funcionan de forma articulada con la comunidad, teniendo como finalidad principal la recuperación de las personas con trastorno mental grave. Tenemos en marcha una red de Centros que atienden a 80 personas, trabajando de forma coordinada con el Servicio Canario de Salud.

Programa de Respiro Familiar

Teniendo en cuenta la sobrecarga familiar que supuso para los familiares atender en los domicilios a las personas con enfermedad mental y con la finalidad de poner en marcha programas para la mejora de la calidad de vida de los familiares, quienes asumen normalmente la atención de personas con enfermedad mental, en el año 2006 comenzó un Proyecto de Respiro Familiar para dar respuesta a las demandas que los familiares vienen solicitando desde hace años, y mejorar así también la calidad de vida de los cuidadores principales.

Con este programa se ha pretendido actuar sobre las situaciones de sobrecarga que se producen en la estructura familiar, proporcionándoles la oportunidad de desarrollar una vida social y familiar satisfactoria, aliviando su situación personal y reduciendo el estrés familiar. Paralelamente, supone la incorporación de actividades de ocio para las personas participantes en el mismo, contribuyendo a la recuperación.

2008: Campaña de sensibilización “Los retos se miran de frente”

Una de las líneas estratégicas en la que trabajamos para lograr nuestra misión es la reducción del estigma existente en lo relativo a la salud mental, a través de campañas de sensibilización, llamando la atención sobre la discriminación que viven las personas diagnosticadas con una enfermedad mental en los aspectos sanitario, social y laboral. Por ello, desde AFES se puso en marcha la campaña de sensibilización “**Los retos se miran de frente**”.

Ésta fue posible gracias a la participación activa de personas con enfermedad mental, de familiares, profesionales y voluntariado de la Entidad. Todos los involucrados, un total de 15 personas, prestaron su imagen e historia personal, en la que cada uno describe abiertamente cómo vive la realidad relacionada con el ámbito de la salud mental.

Con el desarrollo de esta campaña se procuró: aumentar el conocimiento social informando con exactitud de conceptos y términos relacionados con la salud mental; mostrar una visión positiva de la enfermedad mental y de las personas que la padecen, prestando más atención a las soluciones y menos a los límites; mostrar a las personas con una enfermedad mental de forma integral, contemplando todas sus facetas; facilitar información normalizadora, dando a la enfermedad mental el mismo trato que a cualquier otra; dejar hablar a los protagonistas, potenciando la información individualizada y vivencial que pueden aportar las propias personas afectadas, como herramienta para crear una imagen positiva; desmontar falsas creencias, mitos o prejuicios; no estigmatizar a las personas con enfermedad mental con usos incorrectos de las palabras que las definen, cuidando el lenguaje y no etiquetando.

2009: Diseño de la I Planificación Estratégica

Durante el año 2009 se trabaja intensamente para diseñar la I Planificación Estratégica que servirá de guía para el período 2010 – 2015. De forma participativa, se definen la misión, visión y valores de AFES, así como las líneas estratégicas y acciones a desarrollar para el período referido que se vertebran en cuatro ejes: desarrollo interno, sostenibilidad económica, reputación corporativa y mejora de los servicios.

Proyecto Incorpora y Empleo con Apoyo

A partir de este año, AFES pasa a formar parte activa en dos proyectos en colaboración con la Obra social La Caixa.

El Grupo Incorpora Canarias trabaja para fomentar la integración laboral de colectivos con especiales dificultades y permitir a las empresas llevar a cabo programas de responsabilidad social corporativa. Trabajan más de 500 técnicos de inserción laboral que realizan prospección de empresas, el seguimiento del proceso de formación del beneficiario, el acompañamiento laboral de las personas insertadas, y el apoyo a la empresa en relación a la inserción.

AFES forma parte del “Proyecto colaborativo de impulso a la integración laboral de las personas con trastorno mental”, llevado a cabo por el Programa Incorpora del Área de Integración Social de la Fundación “La Caixa” y el Instituto Universitario Avedis Donabedian – UAB, con el soporte de la *European Society for Quality in Health Care*. Este proyecto tiene el objetivo de promocionar la utilización de instrumentos de mejora de la calidad que faciliten el acceso

al mundo laboral de las personas con trastorno mental. Para dar respuesta a este objetivo, se han puesto en marcha diferentes estrategias de mejora, contenidas en una Guía de Buena Práctica para la inserción laboral de personas con trastorno mental grave.

2010: Premio a la solidaridad a la trayectoria de una entidad de voluntariado

El Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dentro del Programa Tenerife Solidario, concedió a AFES el Premio a la Solidaridad 2010, en su XIV convocatoria, en la modalidad de “Mención honorífica a la trayectoria de una Entidad de Voluntariado”.

El objeto de los Premios a la Solidaridad 2010 es la promoción de la Solidaridad y el Voluntariado Insular, a través del reconocimiento y la difusión de proyectos de Solidaridad y Voluntariado, de las Entidades de Voluntariado de la isla de Tenerife, de las personas voluntarias y de las Entidades públicas o privadas.

2012: Campaña de sensibilización “Mi enfermedad mental tiene tratamiento: ¿tu prejuicio tiene cura?”

Con el lema, ¿mi enfermedad mental tiene tratamiento, tu prejuicio tiene cura?, arranca la nueva campaña de sensibilización de AFES. En esta ocasión, contrastar datos estadísticos acerca de los prejuicios y el estigma, con datos relativos a los problemas relacionados con la salud mental. En este caso, se trata de confrontar cifras reales elevadas de los prejuicios existentes en la sociedad frente a porcentajes menores relacionados con la salud mental.

2013: Concesión de premios en reconocimiento a la trayectoria

En 2013 recibimos en la VI Edición de los Premios CEPESA al Valor Social y en la XXXIV edición de los “**Premios Amables**” a la Convivencia Ciudadana Centro de Iniciativas Turísticas (CIT), dos reconocimientos a la trayectoria de voluntariado.

Creación del Grupo de Empoderamiento

A través de las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven. En AFES hemos generado un espacio dirigido a personas con enfermedad mental que

quieran organizarse para llevar a cabo distintas acciones de empoderamiento. Pretendemos pasar de un modelo en que las decisiones con respecto al colectivo de personas con trastorno mental se tomaban por parte de las familias o los profesionales, a un modelo en que el propio individuo es el que lleva la voz cantante en su proceso. En 2014, además, AFES inicia el liderazgo en la creación del Comité de Personas con Enfermedad Mental de Canarias vinculado a Feafes Canarias.

Adhesión a Futupes, Fundación tutelar en el ámbito de la Salud Mental en Canarias

Nos unimos a la Fundación tutelar existente en el ámbito de la Salud Mental, junto con el resto de asociaciones que forma parte de la Federación regional. Este primer paso supone el inicio del trabajo para dar respuesta a una necesidad histórica que plantean parte de los familiares.

2014: Planes de Comunicación y Responsabilidad Social y Solidaria

Se impulsan los equipos de trabajo para poner en marcha nuestros planes de Comunicación y Responsabilidad Social y Solidaria, áreas estratégicas

que requieren un desarrollo importante en la Entidad y que responden de forma importante a los valores de la misma.

Adaptación a la normativa de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de Dependencia

Realizamos un arduo trabajo para adaptar la amplia diversidad de Recursos que gestionamos a la normativa de aplicación en el ámbito de la Dependencia.

AFES en la actualidad

Nuestros proyectos concretos se enmarcan en tres principales líneas de trabajo: la atención directa a personas con enfermedad mental, a los familiares y los dirigidos a la sociedad a través de la formación, información y sensibilización, imprescindibles para erradicar prejuicios y luchar contra la discriminación social. La red de Recursos y Servicios que AFES proporciona actualmente no es sino expresión de las acciones de reivindicación sostenida en el tiempo y que responde a la necesidad de contribuir a la transformación de la sociedad para que ésta sea más justa y equitativa.

IDENTIDAD

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOLIDARIA

La Responsabilidad Social Corporativa es esencialmente un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente sano. Se basa en la idea de que el funcionamiento general de una empresa debe evaluarse teniendo en cuenta su contribución combinada al sostenimiento económico desde las personas y para las personas, la calidad del medio ambiente y el bienestar social de la sociedad en la que se integra.

Para cualquier empresa debería ser importante tener una política de responsabilidad social que mejore internamente las condiciones de funcionamiento de la misma y su relación con el entorno. En nuestra Planificación Estratégica hemos considerado fundamental ir diseñando nuestra política de **Responsabilidad social y solidaria**, en la que definir los objetivos en las siguientes áreas: **promoción de la igualdad de oportunidades, compromiso con los recursos humanos, responsabilidad con el medioambiente, consumo responsable y cooperación con otras entidades del entorno.**

Tratamos de armonizar el funcionamiento de la Entidad con los aspectos sociales y medioambientales con el objetivo de evitar las desigualdades. Como forma de una economía

alternativa, no sólo buscamos la visión a corto plazo, si no que pensamos en transformar cosas muy estructurales a largo plazo, porque esto es lo que de verdad nos va a permitir obtener otras respuestas. Las personas hacen la economía y en la manera en la que la hagamos, transformamos el mundo de una manera u otra. En nuestras manos está el elegir de qué forma queremos hacerlo.

La economía solidaria es un enfoque de la actividad económica que tiene en cuenta a **las personas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible y sustentable**, como referencia prioritaria, por encima de otros intereses. **Es una manera de vivir** que acoge a las personas de forma íntegra y designa la subordinación de la economía a su verdadera finalidad: proveer de manera sostenible las bases materiales para el desarrollo personal, social y ambiental del ser humano. Pretende incorporar los valores universales que deben regir la sociedad y las relaciones entre toda la ciudadanía: **equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa.** Y en tanto que una nueva forma de producir, de consumir y de distribuir, se propone como una alternativa viable y sostenible para la satisfacción de las necesidades individuales y globales y aspira a consolidarse como un instrumento de transformación social.

Las organizaciones que participamos en el movimiento de la economía solidaria en general y en REAS - Red de Redes de la Economía Social y Solidaria, compartimos, para el desarrollo de nuestra misión, los siguientes principios recogidos en la **carta de principios de la Economía Solidaria**:

- **Principio de Equidad:** Es un valor que reconoce a todas las personas como sujetos de **igual** dignidad, y protege su derecho a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc.
- **Principio de Trabajo:** Afirmamos la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población (nuestras, de nuestro entorno inmediato y de la comunidad en general). Por eso para nosotros el trabajo es mucho más que un empleo o una ocupación.
- **Principio de Sostenibilidad ambiental:** Creemos que **nuestra buena relación con la Naturaleza es una fuente de riqueza económica, y de buena salud para todos**. De ahí la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones, evaluando nuestro impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente.
- **Principio de Cooperación:** Queremos **favorecer la cooperación en lugar de la competencia**, dentro y fuera de nuestras organizaciones vinculadas a la Red, buscando la colaboración con otras entidades y organismos públicos y privados, fomentando **el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones**, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible a la vez que respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias.
- **Principio “sin fines lucrativos”:** nuestras actividades destinan los posibles beneficios a la mejora o ampliación del objeto social de los proyectos así como al apoyo de otras iniciativas solidarias de interés general, participando de esta manera en la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo.
- **Principio de compromiso con el entorno:** Nuestras organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

ESTRUCTURA

AFES es una Organización sin fines de lucro, no gubernamental, que tiene como finalidad la mejora de la calidad de vida de las personas con trastorno mental grave y sus familiares, así como la promoción de la Salud Mental.

La Asamblea General es el órgano que constituye la máxima expresión de la voluntad de la asociación, habiéndose reunido durante el año 2014 una vez en sesión ordinaria para tratar los asuntos que los estatutos establecen como necesarios. La Asamblea es la que elige a la Junta directiva de la asociación, que es el órgano que dirige la misma, cuyos miembros lo son de forma voluntaria y se apoyan en el equipo de gestión contratado para llevar a cabo las decisiones de la misma. La Junta directiva se reunió durante el año, quincenalmente de forma ordinaria y cuantas veces de forma extraordinaria se consideró oportuno.

Las obligaciones administrativas, laborales, fiscales, contables, etc. hacen que una entidad no lucrativa no sea tan diferente al de cualquier empresa privada. Si bien la finalidad que persigue la asociación es completamente diferente a la de una empresa, ya que no sólo no tiene ánimo de lucro, sino que además tiene una clara función social, para poder hacer realidad los proyectos, es imprescindible contar con un sólida estructura

de gestión organizada para poder dar respuesta a los trámites burocráticos, exigencias de los organismos oficiales para la concesión de fondos necesarios para llevar a cabo nuestra actividad.

Para poder dar respuesta al volumen de trabajo que generan los proyectos, se ha contado con un equipo de dirección y gestión compuesto por una Directora Gerente, un Técnico del Área económico-financiera, una Jefa de Administración, un Técnico responsable del área de infraestructuras, así como dos auxiliares de administración y servicios generales. Este equipo se complementa por tres Coordinadoras del Área de Programas de Salud Mental, que dirigen técnicamente los programas: Atención social y familiar – Acompañamiento Integral, Atención Domiciliaria Especializada, Centros de Rehabilitación Psicosocial, Viviendas Supervisadas, Centros Ocupacionales, Formación y Empleo.

Para la asociación es de vital importancia el desarrollo y consolidación de la estructura, pues sin ésta no serían viables los proyectos para la salud mental que actualmente funcionan. Asimismo, se procura innovar en cuanto las diversas herramientas de gestión que se consideran necesarias: desarrollo de nuevas tecnologías, políticas de responsabilidad social, formación de los recursos humanos, implementación de un

sistema de gestión de calidad, desarrollo de una planificación estratégica que ayude a organizar de forma adecuada la consecución de los fines de la entidad con un desarrollo sostenible, etc.

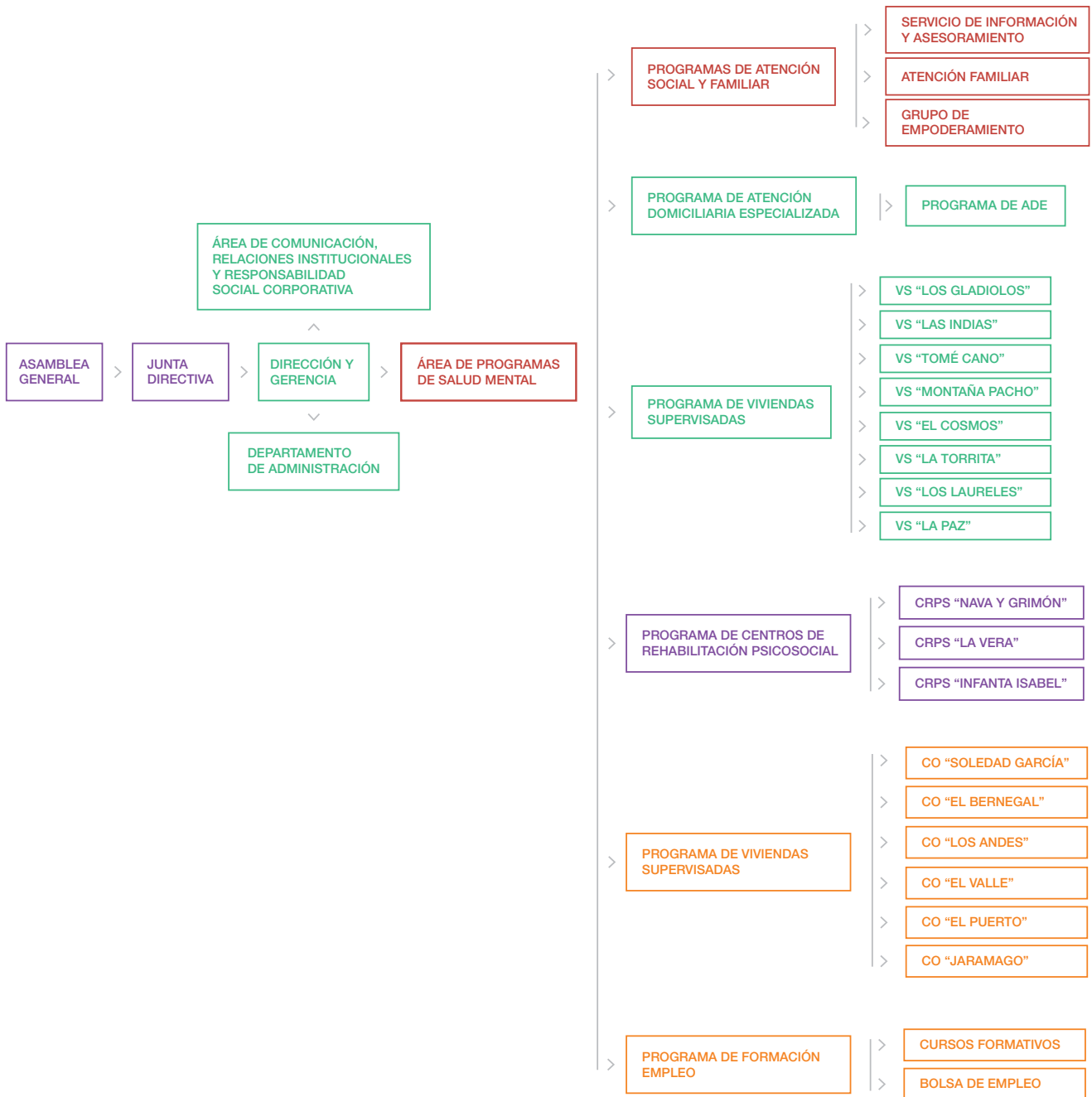
Durante el ejercicio 2014 la media de trabajadores fue de 50, contratados bajo diversas modalidades y duración para hacer realidad todos los proyectos; destacando que el 79% de los contratos tenían el carácter de indefinido. El porcentaje de mujeres fue de un 81% frente al 19% restante que fueron hombres. AFES tuvo contratadas, entre sus recursos humanos, 7 personas con discapacidad (cumpliendo

con más del 6% de cuota de reserva para este colectivo), pues se considera esencial la integración laboral del colectivo para el que trabajamos, para su plena inserción social. Objetivo primordial de la entidad es la igualdad de oportunidades, en su más amplia concepción.

El voluntariado es un eje muy importante para el funcionamiento de la asociación. En total, durante todo el año, se contó con 26 personas voluntarias, que realizaron actividades de atención directa o de apoyo a los programas de la entidad a través del área de sensibilización.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

ORGANIGRAMA



ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

VOLUNTARIADO

El voluntariado, componente fundamental de nuestros recursos humanos, se ha visto reforzado con acciones de promoción del mismo, así como a través de varias propuestas de formación y de fidelización.

La incorporación de voluntariado ha tenido continuidad desde la fundación de AFES. En sus inicios, el voluntariado tenía un carácter informal siendo las propias familias las que prestaban los servicios. Con la trayectoria de la entidad, se ha ido contextualizando y estructurando la gestión del voluntariado, se ha conseguido definir el rol de la persona voluntaria dentro de AFES y sus funciones en cada uno de los servicios y programas.

AFES es una entidad acreditada de voluntariado del Gobierno de Canarias y ha recibido por parte del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dentro del Programa Tenerife Solidario, el Premio a la Solidaridad 2010, en su XIV convocatoria, en la modalidad de “Mención honorífica a la trayectoria de una Entidad de Voluntariado”.

Las personas voluntarias suponen un apoyo fundamental para poder desarrollar acciones que sin su colaboración no podrían ser viables, aporta motivación e iniciativas y contribuye con la sensibilización de la sociedad en general. En este sentido, queremos ofrecerle al voluntariado una atención de calidad y conseguir que se sienta

parte de AFES. Para ello, contamos con el **Plan de Voluntariado**, una herramienta que aporta calidad a la gestión del personal voluntario en todas las etapas de su relación con la entidad: captación, acogida, incorporación, desarrollo de la acción voluntaria (formación y promoción y reconocimiento) y desvinculación con la entidad.

A lo largo del año y de manera implícita en todas las acciones de sensibilización, se ha trabajado por la captación de voluntariado. En esta fase, hemos contado con el Programa Tenerife Solidario del Cabildo de Tenerife y la Oficina de Voluntariado del Ayuntamiento de La Orotava, que actúan como agentes de intermediación entre las entidades de voluntariado y las personas que demandan participar como voluntarias.

Durante la acogida, se han realizado entrevistas para identificar las motivaciones e intereses del voluntariado y dar a conocer los programas actuales, el funcionamiento de la entidad y las necesidades en cuanto a la incorporación de personas voluntarias.

En cuanto a la fase de incorporación, se ha trabajado por consolidar la figura del o la referente de voluntariado, que es la persona que realiza el acompañamiento en el periodo de prueba, la que motiva y asesora en el programa donde se desarrolle la acción voluntaria.

Para favorecer el desarrollo de las personas voluntarias, se ha promovido la puesta en marcha de acciones formativas relacionadas con la salud mental y el conocimiento general de la entidad. Así mismo, se ha hecho entrega de una guía que viene a complementar dicha formación.

El reconocimiento de la labor del voluntariado es transversal en cada una de las acciones que se desarrollan. Además de manera explícita, se han desarrollado varias actividades en las que se ha reconocido su colaboración: V Encuentro de

voluntariado, reconocimiento el Día Internacional del Voluntariado, participación en los Encuentros del personal de AFES.

El total de personas voluntarias que han colaborado en la Asociación ha sido de 26, siendo el porcentaje de mujeres del 80% frente al 20% de hombres. Las personas que se han beneficiado de las actividades han hecho un total de 101 personas participantes en los diferentes programas que AFES ha desarrollado.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2014

ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Y REIVINDICACIÓN

Entre las actividades y servicios que la entidad aporta, cobran gran importancia, todas aquellas acciones encaminadas a reivindicar aspectos que afectan a la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familiares. Para ello, la Entidad participa activamente a través de plataformas, comisiones, consejos, foros o por iniciativa propia según las necesidades detectadas en cada momento que afecten al colectivo.

A continuación se hace un breve resumen de las acciones más significativas del ejercicio 2014:

AFES trabaja en red con el resto de entidades de Salud Mental de Canarias, a través de la **Feafes Canarias**, donde se reivindica, principalmente en las esferas políticas en todas las áreas que se detecten necesarias en Salud Mental, a nivel social y sanitario.

FEAFES, Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental, con la participación de AFES a través de Feafes Canarias, principalmente. FEAFES ejerce de portavoz de todas las entidades ante la Administración. Este año el acto de reivindicación de mayor impacto fue de posicionamiento ante el proyecto de reforma del Código Penal que fue una forma grave de discriminación contra las personas con trastornos mentales, así como ante la propuesta de riesgo para la salud pública; finalmente, ambas no han visto la luz.

CIRPAC, Consejo insular de rehabilitación psicosocial y acción comunitaria para enfermos mentales de la isla de Tenerife, este año se han mantenido dos reuniones del Consejo, 1 de abril y 6 de noviembre de 2014 donde se tratan temáticas sanitarias y de coordinación sociosanitaria con representantes de Sanidad entidades sociales y gestoras de recursos y servicios dentro de la red de recursos de atención en salud mental, en las que AFES participó de forma activa.

A través de la **Plataforma Tenerife Discapacidad**: AFES junto con otras asociaciones del sector de Discapacidad, se unen para trabajar y reivindicar sobre temas comunes que afecten al colectivo de personas con Discapacidad. Lo más relevante del ejercicio es el trabajo conjunto para realizar aportaciones a los decretos (homologación de centros y copago) relativos a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de Dependencia. Igualmente se ha hecho un trabajo constante de seguimiento a la Administración para el cumplimiento de los convenios y acuerdos firmados con las entidades pertenecientes a la plataforma.

Consejo Municipal de Personas Sin Hogar del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, mediante reuniones periódicas de

trabajo dónde se elaboran protocolos así como trabajo conjunto en el plan municipal de atención para las personas sin hogar.

Consejo Municipal de Atención a la Dependencia del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a través de reuniones mensuales de coordinación de las entidades del sector en el municipio y colaboración en el plan municipal de Discapacidad así como en otras actividades de interés municipales para el colectivo.

Participamos de forma activa en los equipos de trabajo del **III Plan de Salud**, a través de formación y talleres específicos en Salud Mental, así como participación en la I Conferencia Insular de Salud el 4 de diciembre de 2014 en Tenerife.

Con la **Red Anagos**, red canaria de Promoción e Inserción sociolaboral, de personas en exclusión social, inmigrantes y discapacidad a través de reuniones periódicas donde se hicieron aportaciones, principalmente, en las políticas de empleo a las que afectan las áreas de empleo de los colectivos más desfavorecidos y se trabajan otras áreas de inserción sociolaboral.

Asimismo, de forma destacada y dentro de nuestra política de Responsabilidad Social y Solidaria, participamos en el **Marco Estratégico Tenerife Violeta, METV**. AFES es una entidad

comprometida con el Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género "Tenerife Violeta" 2012-2017 (METV), que el Cabildo Insular de Tenerife ha impulsado desde la Consejería de Educación, Juventud e Igualdad. La entidad se ha sumado a este compromiso con la idea de trabajar en red con las entidades que han firmado el acuerdo, desarrollando acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

AFES, junto con otras asociaciones, entidades, administraciones relacionadas de alguna forma con el sector de Salud Mental procura que la actual Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de Dependencia se adapte a las necesidades del colectivo de personas con enfermedad mental ya que actualmente la misma nos equipara en muchos aspectos con otro tipo de discapacidades que tienen otras realidades distintas y, por ello, no se adapta a nuestras necesidades. Para ello se han realizado reuniones de coordinación con el Director del PIRP (Plan Insular de Rehabilitación Psicosocial de la isla de Tenerife para personas con trastorno mental grave), técnicos del área de Bienestar Social del Gobierno de Canarias así como con el Equipo sanitario del Servicio Canario de Salud en algunos aspectos.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2014

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN

Una de las líneas estratégicas en la que trabajamos para lograr nuestra misión es la reducción del estigma existente en lo relativo a la salud mental, a través de campañas de sensibilización, llamando la atención sobre la discriminación que viven las personas diagnosticadas con una enfermedad mental en los aspectos sanitario, social y laboral, así como actuando en materia de prevención, cuando es posible.

Campaña “mi enfermedad tiene tratamiento, ¿tu prejuicio tiene cura?:

Hemos continuado desarrollando nuestra campaña “mi enfermedad mental tiene tratamiento, ¿tu prejuicio tiene cura?” que lanza una reflexión a cerca de la postura que la sociedad adopta sobre la mejora de la salud mental frente a sus ideas erróneas y prejuicios respecto a la misma. Una postura cuyo mensaje en muchas ocasiones parece estar diciéndonos “toleramos lo diverso siempre y cuando sea una enfermedad tratable, de lo contrario nos curamos en salud alejándonos”.

Participación en diferentes medios y difusión de actividades:

Se han realizado, a lo largo del año, diversas

actividades de sensibilización sobre salud mental y divulgación de las actividades que realiza la entidad. Se ha acudido a realizar charlas informativas dirigidas a jóvenes y formativas a aquellos centros que lo han solicitado y a diversos medios de comunicación. Destacamos la dinámica adquirida en la difusión de las actividades a través de las redes sociales Facebook y Twitter.

Investigación:

AFES procura participar en los estudios de investigación que en torno a la salud mental puedan estar promovidos a través de diversas entidades oficiales.

Conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental (DMSM):

En conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, el 10 de octubre, AFES participó y desarrolló diferentes actos de reivindicación y sensibilización para combatir la desinformación y los prejuicios de nuestra sociedad guarda en relación la salud mental, además de para dar a conocer los diferentes programas y recursos que la asociación tiene en marcha.

Los actos que se llevaron a cabo durante este año fueron: V Encuentro de Voluntariado, V Jornadas de puertas abiertas en los Centros ocupacionales, Mesa Redonda en el Salón Noble

del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Foro debate “Abriendo mentes, cerrando estigmas”, así como la participación de la entidad en diferentes medios de comunicación.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2014

ÁREA DE PROGRAMAS DE SALUD MENTAL

Los programas que se han realizado este año han supuesto, en buena medida, la continuidad de los que ya vienen funcionando desde hace años. A continuación se describen brevemente y se relacionan con detalle la definición de cada Recurso, así como sus objetivos principales, el perfil de sus destinatarios, el número de personas atendidas, así como el listado de centros de cada tipo que han estado funcionando.

PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR – ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

Servicio de información y asesoramiento:

AFES contó durante el ejercicio 2014 con el Servicio de información y asesoramiento llevado por una orientadora – psicóloga, con el apoyo de una Coordinadora y Trabajadora social de la entidad en el que se atendieron un total de **253 consultas** de familiares y personas con enfermedad mental. Mediante este servicio se atendieron a diferentes personas pudiendo resolver cualquier duda respecto a cuestiones de salud mental en general, además de poder ofrecer información acerca de todas las actividades que desarrolla la asociación o del acceso a otros recursos de la red.

Programa de Atención Familiar:

El programa de atención familiar supone la realización de un programa de psicoeducación impartido por profesionales acerca de la salud mental, para facilitar y favorecer la convivencia familiar y posibilitar la permanencia de la persona con enfermedad mental en su entorno, así como la realización de Grupos de ayuda mutua. Asimismo, se contempla el Programa de Vacaciones, como medida de Respiro familiar. Se beneficiaron un total de **111 personas**.

Grupo de empoderamiento

El **empoderamiento** es el proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven. En AFES hemos generado un espacio de reunión dirigido a personas con enfermedad mental que quieran organizarse para llevar a cabo distintas acciones de empoderamiento; participaron de forma activa **9 personas**.

ATENCIÓN DOMICILIARIA ESPECIALIZADA:

La atención en el domicilio es un conjunto de prestaciones de carácter psico-social especializado dirigido a personas con enfermedad mental grave y sus familias. Es desarrollado por personal cualificado por medio de intervenciones de carácter preventivo, educativo y rehabilitador con el fin de lograr el mantenimiento de unas condiciones de vida dignas en el entorno de las personas afectadas por un problema de salud mental. Se atendieron **73 personas**.

VIVIENDAS SUPERVISADAS:

La asociación cuenta con varios alojamientos tutelados en los que conviven de manera autónoma un número reducido de personas con enfermedad mental crónica. Cuentan con el apoyo de personal cualificado que impulsa el desarrollo de habilidades de la vida diaria básicas en el desempleo de la vida cotidiana. Hubo un total de **68 personas** atendidas en este programa.

CENTROS DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL:

Se trata de un recurso comunitario del espacio socio-sanitario, en el cual se desarrollan los programas estructurados de rehabilitación, a través de módulos de intervención que han mostrado su eficacia científica en el ámbito comunitario, los cuales son ofrecidos a las personas con discapacidad, como consecuencia de un trastorno mental de larga duración y que se encuentran en la última fase o en la fase estable de su enfermedad. Se atendieron **99 personas**.

CENTROS OCUPACIONALES:

Los centros ocupacionales, son recursos que desarrollan diversas actividades sociolaborales, distribuidos territorialmente en la comunidad.

Se trata de espacios donde se valoran las actitudes y capacidades de las personas en relación con el mundo laboral y del ocio, con la finalidad de contrarrestar las dificultades que muchas personas presentan para iniciar o reemprender una actividad normalizada. Estos centros se planifican en estrecha vinculación con los recursos de rehabilitación psicosocial. Se beneficiaron de este recurso un total de **170 personas usuarias**.

ITINERARIOS FORMATIVOS DE INSERCIÓN LABORAL:

AFES cuenta con diversos programas orientados a la formación profesional ocupacional en los que se facilitan los conocimientos y habilidades necesarias para favorecer la integración de las personas con problemas de salud mental en el mercado laboral. En este caso, se impartió un curso formativo de “Actividades administrativas en la relación con el cliente”. Los participantes en este proyecto ascendieron a **23 alumnos**. Se consiguieron 9 contratos de trabajo.

PROYECTO INCORPORA – BOLSA DE EMPLEO:

El programa de Empleo con Apoyo tiene como objetivo realizar inserciones laborales de personas con discapacidad en empleo ordinario proporcionando los apoyos necesarios y garantizando la calidad en los procesos desarrollados y acreditando los resultados. En 2014 a través del proyecto Incorpora, financiado por la Obra social La Caixa, en el que se hizo una gran labor de contacto con el mundo empresarial, AFES dio cobertura a través de este programa especializado a un total de **111 personas**, consiguiendo 33 inserciones laborales.

DATOS DE PERSONAS ATENDIDAS EN AFES

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS: 917.

PROGRAMA	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS
Servicio de Información y Asesoramiento	-	253
Atención Familiar	82	96
Respiro familiar / programa de Vacaciones	15	15
Grupo de Empoderamiento	10	9
Atención Domiciliaria Especializada	60	73
Centros de Rehabilitación Psicosocial	80	99
Viviendas Supervisadas	50	68
Centros Ocupacionales	130	170
Itinerarios formativos inserción laboral	15	23
Bolsa de empleo / Incorpora	140	111
TOTAL	-	917

PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR / ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

Servicio de información y asesoramiento

Es un servicio especializado cuyo objetivo es informar y orientar a personas con trastorno mental, familiares - cuidadores principales, allegados así como a profesionales, sobre los diferentes recursos de salud mental existente, las formas de acceso a los mismos o cualquier otra consulta necesaria.

Desde el servicio de información y asesoramiento se trabaja en coordinación con los profesionales socio sanitarios de la red de recursos, para lograr resultados eficientes y eficaces.

Este servicio de información y atención a la salud mental proporciona:

- Información general y orientación sobre requisitos, solicitudes, documentación, procedimiento y trámites necesarios para acceder a los recursos de la red socio sanitaria de salud mental en general y de AFES en particular.
- Acompañamiento integral, basado en facilitar los apoyos necesarios para la recuperación e integración de las personas con trastorno mental favoreciendo el acceso a los recursos existentes.
- Cualquier otra información general o específica vinculada a la salud mental.

Programa de Atención Familiar

La familia representa un apoyo muy importante para que las personas con problemas de salud mental puedan permanecer integradas en la comunidad.

Sabemos que la mayor parte de las atenciones y cuidados son realizados por los propios familiares, lo que desencadena en muchos casos situaciones de sobrecarga y aislamiento que pueden perjudicar tanto al familiar y como a la recuperación de la persona con problemas de salud mental.

Es importante, por tanto, que las familias reciban el apoyo que necesitan a través de espacios de ayuda mutua y psicoeducación, donde poder fortalecer su red social y atender el necesario cuidado propio como cuidadores/as de personas con una enfermedad mental.

El programa de atención familiar proporciona:

- Orientación referente a la enfermedad o trastorno mental
- Ayuda mutua familiar
- Psicoeducación
- Red social de apoyo
- Actividades de autocuidado
- Respiro familiar

Estas actividades orientadas a las familias se complementaron con el **Programa anual de vacaciones**, subvencionado a través del Imsero, en el que se programó un viaje a Palma de Mallorca del que se beneficiaron 10 personas acompañadas de 2 monitoras.

Grupo de Empoderamiento

En el pasado, ni la personas con problemas de salud mental ni sus familiares participaban en las decisiones que les afectaban. Hoy, empoderar en salud mental significa generar oportunidades de voz y voto en las decisiones que afectan a quienes acuden

a los servicios. Esto supone una mayor implicación y una participación más activa de las personas con problemas de salud mental en su proceso de recuperación y mejora, participación que se considera además un derecho. Por este motivo, promovemos espacios de encuentro para la participación y la puesta en marcha de acciones conjuntas que faciliten la visibilización del colectivo y la autodeterminación de sus componentes.

Este proyecto de empoderamiento proporciona:

- Espacios de reunión y debate en torno a temas de relevancia social para el colectivo de salud mental.
- Actividades de participación e integración social.
- Oportunidades de voz y voto en la planificación conjunta de acciones.

En 2013 iniciamos una línea de trabajo en este sentido, dirigido por una Psicóloga; en 2014 hemos continuado con el grupo, siendo liderado por una persona del mismo, habiendo acogido a 9 personas.

Acompañamiento Integral

Proporcionamos un conjunto de prestaciones de carácter psicosocial especializado dirigido a personas con enfermedad mental grave y a sus familias, desarrollado por personal cualificado que interviene en la prevención, la educación y la rehabilitación con el fin de que se mantenga en su entorno comunitario con una calidad de vida digna, en las que se pueden incluir: psicoeducación, entrenamiento en habilidades sociales, afrontamiento del estrés, habilidades de la vida diaria, rehabilitación cognitiva, intervención familiar, intervención comunitaria e intervención institucional.

Se facilitan los apoyos necesarios para la recuperación, la integración y el acceso de las personas con enfermedad mental a los recursos socio-comunitarios con el objetivo de promover la autonomía personal, tratamientos integrales y mantener una calidad de vida digna.

ATENCIÓN DOMICILIARIA ESPECIALIZADA

El servicio de atención domiciliar es el conjunto de prestaciones de carácter psico-social especializado dirigido a personas con enfermedad mental grave y a sus familias, desarrollado por personal cualificado que interviene a nivel preventivo, educativo y rehabilitador con el fin de que se mantenga en su entorno comunitario con una calidad de vida digna.

Sus objetivos son:

- Atender las necesidades del usuario con enfermedad mental y a su familia, contribuyendo así, a mejorar su calidad de vida, fomentando su autonomía personal así como su integración social.
- Mantener a la persona con enfermedad mental en su entorno comunitario con una calidad de vida digna, lo cual se concreta en la implicación del usuario, la familia y la comunidad en la rehabilitación del enfermo.
- Apoyar y ayudar a la familia en su función terapéutica.
- Atender a la persona con enfermedad mental de un modo completo y globalizado.

En general, con el servicio de atención domiciliar se pretende:

- Facilitar la permanencia de las personas en la comunidad.
- Favorecer una red de apoyo social.
- Prevenir o disminuir el riesgo de deterioro psicosocial, marginación y/o institucionalización.
- Reducir el estrés y la vulnerabilidad atribuible al ámbito familiar propio.
- Favorecer la interacción con otros.
- Mejorar la convivencia con su familia de

origen o servir de apoyo en caso de su ausencia.

- Mejorar las condiciones de vida de la persona en todos los dominios de la salud.
- Favorecer el disfrute de las oportunidades de la sociedad de bienestar.

Actualmente entre los criterios para ser beneficiarios La población beneficiaria de este servicio son las personas afectadas por enfermedad mental y sus familiares. Los usuarios de estos servicios han sido, normalmente, personas que carecen de asistencia sanitaria y/o psico-social, que permanecen aislados o muestran actitudes negativas hacia la interrelación social y familiar, existiendo normalmente riesgo de disgregación familiar.

Se lleva a cabo por 5 cuidadoras, y una animadora sociocultural, así como una Coordinadora técnica. Este trabajo se realiza en coordinación con personal sanitario del equipo comunitario asertivo (ECA), atendiendo a un total de 60 plazas optimizadas.

Los beneficiarios/as del programa de atención domiciliar, serán aquellos/as usuarios/as que:

- Padezcan un trastorno psicótico.
- Con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años.
- No consumidores de tóxicos.
- Tengan especial dificultad para adaptarse a su entorno habitual.
- Sean usuarios/as de los servicios públicos de la red de atención psiquiátrica de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Vivan en un ambiente familiar estresante
- Tengan una escasa o nula adherencia a los servicios sanitarios en salud mental y/o situación social extrema.

VIVIENDAS SUPERVISADAS

Una vivienda supervisada es un recurso residencial en el cual conviven un número reducido de personas con una discapacidad psiquiátrica de larga duración, que pueden convivir con otras y tienen la autonomía suficiente para vivir de una forma bastante autónoma, aunque necesitan personal de educación y supervisión de forma regular.

Para que una persona pueda vivir con suficiente autonomía en el medio comunitario necesita desarrollar una serie de hábitos básicos de utilidad en la práctica de la vida cotidiana: cuidado de sí mismo, de su presencia física y de su salud, autoadministración de la medicación, utilización del transporte público, organización de su dinero y otras gestiones instrumentales elementales. En la medida de que los pacientes tengan déficit en alguna de estas áreas se les entrena en la adquisición y mantenimiento de los hábitos necesarios.

Suponen un hogar estable para las personas que en ellas conviven, la atención que se les presta por parte del personal de asistencia tiene como objetivo primordial el entrenamiento de las actividades de la vida diaria, debiendo realizar una actividad ocupacional, formativa o laboral de forma regular. Respetando unas normas básicas, tienen autonomía para organizarse su tiempo libre, aunque se procura programar actividades de ocio periódicas.

Sus objetivos son proporcionar un recurso de alojamiento, convivencia y soporte lo más normalizado posible que facilite, en las mejores condiciones de confort y calidad de vida, la inserción en la comunidad de las personas a las que están destinadas.

El perfil profesional que los ha llevado a cabo:

El personal adscrito al programa de viviendas han sido una Coordinadora Técnica, 10 cuidadoras y una animadora sociocultural que se comparten para 50 plazas que actualmente se gestionan. Este trabajo se realiza en coordinación con personal sanitario del equipo comunitario asertivo.

Los beneficiarios/as de este programa serán aquellos/as usuarios/as que como criterios generales:

- Necesitan apoyo residencial por carencia o inadecuación de su red social, como consecuencia de padecer un trastorno mental grave y persistente, manteniendo una relativa autonomía personal.
- Carecer de otras prestaciones residenciales de carácter general.
- Ser usuarios/as de los servicios públicos de la red de atención psiquiátrica de la Comunidad Autónoma de Canarias
- Ambiente familiar estresante
- Tengan una escasa o nula adherencia a los servicios sanitarios en salud mental y/o situación social extrema.
- Aceptar las condiciones de convivencia para el recurso propuesto
- Padecer un trastorno psicótico

Durante el ejercicio 2014 AFES ha trabajado para la consolidación y mejora en la gestión de plazas, siendo un total de 50, que abarcan desde la zona metropolitana hasta la zona norte de la isla de Tenerife:

RECURSO	MUNICIPIO/S	PLAZAS
Vivienda supervisada "Los Gladiolos"	Santa Cruz de Tenerife	5
Vivienda supervisada "Las Indias"	Santa Cruz de Tenerife	6
Vivienda supervisada "Tomé Cano"	Santa Cruz de Tenerife	6
Vivienda supervisada "El Cosmos"	San Cristóbal de La Laguna	6
Vivienda supervisada "Montaña Pacho"	San Cristóbal de La Laguna	7
Vivienda supervisada "Los Laureles"	La Victoria	7
Vivienda supervisada "La Torrita"	La Orotava	7
Vivienda supervisada "La Paz"	Los Realejos	6

CENTROS DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL

Se trata de un recurso comunitario del espacio socio-sanitario, en el cual se desarrollan los programas estructurados de rehabilitación, a través de módulos de intervención que han mostrado su eficacia científica en el ámbito comunitario, los cuales son ofrecidos a las personas con discapacidad, como consecuencia de un trastorno mental de larga duración y que se encuentran en la última fase o en la fase estable de su enfermedad.

Funcionan de forma articulada con la red asistencial de salud mental, otros dispositivos de rehabilitación y la comunidad, para poner a las personas en las mejores condiciones posibles para prevenir las recaídas y mejorar de forma gradual sus habilidades, sus competencias y sus relaciones interpersonales y para adaptarse e integrarse social y laboralmente. Los programas terapéuticos van dirigidos a las personas, a sus familias y a la comunidad. AFES forma parte de los mismos, gestionando el módulo social.

Los objetivos generales que se establecen desde el programa son:

- Aumentar y/o mejorar la calidad de vida

de las personas con enfermedad mental crónica.

- Desarrollar el máximo nivel de autonomía, potenciando sus habilidades y capacidades.
- Lograr un mayor y mejor manejo familiar y social con el fin de lograr la máxima normalización posible.
- Maximizar las funciones cognitivas.

El perfil de los destinatarios es el de personas con diagnóstico de trastorno mental grave y persistente, presencia de discapacidad, disfunción leve o moderada en la vida diaria dificultando el desarrollo de capacidades funcionales en relación a determinados aspectos, tales como higiene personal y auto-cuidados, auto-control y toma de decisiones así como con respecto a su funcionamiento tanto familiar, social y laboral.

Los recursos de este tipo que AFES ha gestionado, teniendo como novedad la incorporación de un nuevo Recurso a principios de 2014, son los siguientes:

RECURSO	MUNICIPIO/S	PLAZAS
CRPS "Nava y Grimón"	La Laguna	30
CRPS "La Vera"	Puerto de la Cruz	25
CRPS "Infanta Isabel"	Icod de los Vinos	25

CENTROS OCUPACIONALES PRELABORALES

Son recursos del espacio socio-sanitario, de diversa tipología, que constituyen el espacio idóneo en el proceso de inserción socio-laboral del sujeto que manifiesta su voluntad de realizar una actividad en un ambiente protegido, pudiendo ir valorándose las actitudes y las capacidades de las personas con relación al mundo laboral. Estos espacios, en los que se desarrollan actividades específicas, cumplen una triple función: permitir una formación pre-laboral, ligada fundamentalmente a la adquisición de hábitos básicos, servir temporalmente como empleo de transición en el marco de los correspondientes programas individualizados y facilitar ocupación permanente cuando sea necesario.

El objetivo de estos talleres es conseguir el desarrollo personal del usuario con enfermedad mental a nivel cognitivo, afectivo y conductual a través de la formación ocupacional, teniendo como fin último la integración socio-laboral del mismo. La finalidad de este servicio es conseguir un ajuste personal y social para conseguir la mejor adaptación de los usuarios en sus relaciones sociales, procurando su integración laboral.

Las labores o actividades que se realizan en cada uno de los centros ocupacionales son específicas y se llevan a cabo bajo la orientación del personal técnico, que son profesores de taller ocupacional con formación específica en

la materia a impartir. Los profesionales instruyen a los alumnos en los conocimientos teóricos y prácticos correspondientes a las tareas de la profesión u oficio concreta.

Se podrán beneficiar de los centros ocupacionales aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:

- Personas con trastorno mental grave y persistente.
- Haber sido derivado y estar siendo atendido por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir diariamente al recurso.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%.
- No tener adicciones graves que puedan afectar el normal funcionamiento del recurso.

El equipo técnico que formó parte de los Centros Ocupacionales estuvo compuesto por una Coordinadora Técnica, 10 profesores de taller, 6 Técnicos de Integración Social.

Los centros que ha gestionado AFES en el año 2014 son los siguientes:

RECURSO	MUNICIPIO/S	PLAZAS
Centro Ocupacional "Soledad García"	Santa Cruz de Tenerife	25
Centro Ocupacional "El Bernegal"	San Cristóbal de La Laguna	25
Centro Ocupacional "Los Andes"	Tacoronte	20
Centro Ocupacional "El Valle"	La Orotava	20
Centro Ocupacional "El Puerto"	Puerto de la Cruz	20
Centro Ocupacional "Jaramago"	Icod de los Vinos	20

ITINERARIOS FORMATIVOS DE INSERCIÓN LABORAL

El colectivo de personas con discapacidad, al que se dirige los proyectos, presenta especial dificultad a la hora de integrarse laboralmente. En concreto, si nos referimos a las personas con problemas de Salud Mental se estima que más del 27% de los europeos adultos sufre, al menos, una forma de alteración psíquica en algún momento de su vida.

Unas de las líneas de trabajo que se lleva a cabo desde AFES son los programas de integración en empleo para personas con enfermedad mental. La inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral favorece un mayor y mejor conocimiento por parte de la sociedad respecto a la realidad de la enfermedad mental y de las capacidades de las personas que la padecen, posibilitando el cambio de actitudes y la aceptación de las diferencias.

Siguiendo esta línea, AFES ha puesto en marcha

este año dos proyectos de inserción laboral, desarrollados según convenio de colaboración con el **Servicio Canario de Empleo (SCE) y cofinanciados en un 85% por el Fondo Social Europeo (FSE)**. El número de plazas por curso fue de 15 y las acciones fueron gratuitas para los participantes.

Para poder beneficiarse de estas acciones formativas es imprescindible tener en vigor un certificado de discapacidad y estar apuntado como demandante de activo de empleo.

Los proyectos cuentan con docentes expertos en la materia, preparadores laborales, así como una Técnica de Empleo, una docente (formadora ocupacional), una Preparadora Laboral y una Coordinadora técnica, que apoyan a los alumnos/as en el proceso formativo y de prácticas en empresas ordinarias, que realizan a lo largo de los cursos.

El proyecto formativo llevado a cabo fue el siguiente:

RECURSO	MUNICIPIO/S	PLAZAS
Curso formativo "Agricultura ecológica"	La Laguna	15

PROGRAMA INCORPORA / BOLSA DE EMPLEO

El proyecto Incorpora es un Programa basado en las necesidades del tejido social y empresarial y que garantiza una buena integración de la persona en la empresa. Está conformado por una red de 283 entidades sociales adheridas al programa de inserción, que se coordinan a través de 21 grupos distribuidos por toda España y Marruecos, más de 500 técnicos de inserción laboral que realizan prospección de empresas, el seguimiento del proceso de formación del beneficiario, el acompañamiento laboral de las personas insertadas, y el apoyo a la empresa en relación a la inserción, así como más de 17.000 empresas que han realizado más de 40.000 inserciones de personas en situación o en riesgo de exclusión social. El programa Incorpora favorece la unión entre el tejido social y el tejido empresarial.

Además, de la participación en este programa, AFES ha estado participando en el **“Proyecto colaborativo de impulso a la integración laboral de las personas con trastorno mental”**, desde el año 2010.

Llevado a cabo por el Programa Incorpora del Área de Integración Social de la Fundación “La Caixa” y el Instituto Universitario Avedis Donabedian – UAB, con el soporte de la *European Society for Quality in Health Care*. Este proyecto tiene el objetivo de promocionar la utilización de instrumentos de mejora de la calidad que faciliten el acceso al mundo laboral de las personas con trastorno mental. Para dar respuesta a este objetivo, se han puesto en marcha diferentes estrategias de mejora, contenidas en una Guía de Buena Práctica para la inserción laboral de personas con trastorno mental.

La filosofía de trabajo relativa a la integración laboral, se hace bajo el “Empleo con Apoyo”, que supone el empleo real en las empresas ordinarias, con apoyos personalizados, para personas con discapacidades significativas u otros colectivos de personas con limitaciones o problemática de carácter social, pero con capacidades diversas que permiten la integración laboral.

Tal y como recoge el Real Decreto 870/2007 de 2 de julio, por el que se regula el programa de empleo con apoyo como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, se entiende por empleo con apoyo el conjunto de acciones de orientación y acompañamiento individualizado en el puesto de trabajo, prestadas por preparadores laborales especializados, que tienen por objeto facilitar la adaptación social y laboral de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de inserción laboral en empresas del mercado ordinario de trabajo en condiciones similares al resto de los trabajadores que desempeñan puestos equivalentes.

El objetivo que AFES persigue con esta forma de trabajar es proporcionar apoyo en el empleo a aquellas personas que tras pasar por los recursos de la entidad logren un puesto de trabajo, garantizando así el mantenimiento del mismo.

El Proyecto está dirigido a personas con enfermedad mental que tienen dificultades para su inserción laboral. Las personas con problemas de salud mental suelen sufrir discriminación de la población debido a los mitos y prejuicios existentes sobre este colectivo.

COLABORADORES

Para que AFES pueda poner en marcha sus objetivos necesita obtener financiación a través de diversas vías tanto para poder mantener la estructura como para los recursos de salud mental que están en marcha, así como para hacer realidad nuevos proyectos que cubran otras necesidades en el campo de la Salud Mental.

Las fuentes de financiación principales de la asociación están constituidas por subvenciones y ayudas públicas, pero también por ayudas de entidades privadas, donaciones, cuotas de asociados y otros recursos propios.

Por ello, han colaborado para luchar a favor de nuestra causa de diversa manera (a través de subvenciones, donaciones, cesiones de locales, gastos de mantenimiento de suministros de los locales, etc.), los siguientes organismos públicos e instituciones privadas, a las cuales les agradecemos su significativo apoyo:

Administraciones públicas:

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Convocatoria 0,52% IRPF
- IMSERSO
- Consejerías de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias
- Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias
- Servicio Canario de Empleo, Gobierno de Canarias
- Instituto Canario de la Vivienda, Gobierno de Canarias
- Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
- Sinpromi, S.L. (Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
- Oficina del Voluntariado, Programa Tenerife Solidario (Excmo. Cabildo Insular de Tenerife)
- Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
- Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
- Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna
- Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte
- Excmo. Ayuntamiento de La Victoria

- Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava
- Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz
- Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos
- Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos
- Universidad de La Laguna
- Bankia
- Videoreport Canarias, S.A.
- Mínima compañía de Comunicación Visual, S.L.
- Periódico El Día
- Periódico La Opinión de Tenerife
- Periódico Laguna Mensual
- Empresas diversas para la realización de prácticas no laborales

Entidades/ empresas privadas:

- Fundación CajaCanarias
- Fundación La Caixa
- Obra Social de La Caixa

Recursos propios:

Donaciones, cuotas de personas asociadas, herencias, actos solidarios, etc.